



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 30 de Agosto de 2019, siendo las 22:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección calle José Luis Coo N° 0216, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Emilio Patricio Contreras Severino, RUT N° [REDACTED] titular de Pub Discoteque Donde Flavio, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 29 de agosto de 2019, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-119-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Gustavo Contreras del Valle quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

--


Lidia Silva
Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente